

MANUEL LÓPEZ DUESO

Una iglesia lejana

La religiosidad y la fe de las gentes de Sobrarbe se hallaban en el siglo XVI bastante impregnadas de pervivencias ancestrales, así como en dicho periodo se produce un fenómeno de transformación del hecho religioso, adoptando un carácter más individual. Un memorial sobre el Obispado de Huesca, datado en 1565, identifica a las montañas del obispado, dentro del cual se sitúan las «Balles» sobrarbenses –el área más pirenaica de la comarca– como lugar de *«grande ignorancia en las cosas de religión y aun de vivir, por falta de doctrina y de pasto espiritual, habiendo en aquellas tierras muchos bandoleros, ladrones, salteadores de caminos y algunas supersticiones y hechicerías»* (p. 275 en DURÁN GUDIOL, Antonio, 1957, «Un informe del siglo XVI sobre el Obispado de Huesca», *Argensola*, n.º 32, pp. 273-295). Aunque no faltaban las iglesias en los lugares, eran servidas por sacerdotes, normalmente elegidos por el «patrón» de la iglesia quien solía ser el Señor del lugar –entre ellos el monasterio de San Victorián–, o el propio Concejo, con tendencia a pertenecer a las casas privilegiadas del lugar y con un conocimiento somero de los dogmas de la iglesia católica, problema que se trató de resolver a partir del Concilio de Trento. En el último tercio del siglo XVI se señalaba el abandono de muchas iglesias, aunque las acusaciones surgen desde el enfrentado Obispado de Barbastro contra el monasterio de San Victorián, se señala que las iglesias que poseía el monasterio estaban *«derruydas, sin ornamentos, sin retablos, todos hechos pedaços, con unos papeles franceses en lugar de retablos...»* (A.D.B., legajo n.º 568, *«Los motivos porque se han de dar al Señor Obispo los lugares de la vissura»*, f. 1v.), señalando que *«comúnmente por estas montañas, quando alguna Iglesia de algún Obispado está mal adreçada, [dicen] que parece Iglesia de San Victorián»* (*Ibidem*, f. 1v.), así como acusándoles de que antes de la creación del Obispado, *«los monges eran papas y hacían de las haciendas de las Iglesias a su voluntad»* (*Ibidem*, f. 2v.). Otro problema, para el Episcopado barbastrense, era que las iglesias dependientes del monasterio, *«están a un passo de Francia, a donde ay tantos hereges que notan y consideran de la manera que los de España tienen adornadas las Iglesias y como se exerçe el culto divino en ellas...»* (*Ibidem*, f. 2)



Procesión del Corpus en Aínsa

Por esta cuestión, las Cortes de Monzón de 1564 ya plantearon la remodelación del mapa eclesiástico del Alto Aragón, a lo que se opusieron los monasterios, invalidando la comisión nombrada por el Papa. Felipe II obtendrá del Papa Pío V, una bula –«*In eminenti sedis militantis*»–, expedida en Roma el 28 de junio de 1571, para volver a crear los Obispos de Jaca y de Barbastro, a costa de las rentas sustraídas a los obispos de Huesca y Lérida y especialmente de la desmembración de los monasterios de Montearagón, San Juan de la Peña y San Victorián. La erección del Obispado de Barbastro supuso para el monasterio de San Victorián la pérdida de su patrimonio, colocándolo en una paupérrima situación, mientras esperaban el abono de las escasas rentas ofrecidas en

compensación, con una serie de pleitos prolongados hasta 1595, manteniendo finalmente el dominio sobre diversos lugares de Sobrarbe y Ribagorza. No se obvió el recurso a métodos violentos, pues «*con los vandos de Rivagorza, los monges con ayuda de bandoleros y gente facinorosa, se entrasen de ipso por los lugares de dicho Abadiado, despojando al Obispo*» (A.D.B., leg. n.º 568, doc. cit., f. 1) o derribando, en 1578, el sitial preparado para recibir al Obispo en Graus, un gesto simbólico de no aceptación de su dominio.

Esta creación de nuevas diócesis, fragmentó los lugares de Sobrarbe entre los obispos de Jaca, Huesca y Barbastro, ciudades que se convierten en referencia para los contratos de artistas que realicen obras en dichas iglesias parroquiales.

A partir del Concilio de Trento, los intentos de reformar la iglesia, como respuesta a la doctrina protestante, conduce a la creación de Seminarios donde se formen los sacerdotes, así como se fomentara la piedad colectiva, representada en las Cofradías, bajo control del clero, quien es a la vez el que las impulsa. La abundante asignación de aniversarios y beneficios en capillas y capellanías, permiten mantener un abundante número de clérigos. La devoción particular de algunas de las «casas» más importantes de la comarca, unida a un propósito de ostentación social, les permite disponer de capillas en las iglesias o en sus propios hogares destinadas al culto, que sirvan además como lugar de sepultura de los miembros de la familia y «casa». En algunas iglesias de Sobrarbe aún se conserva dichas capillas, en cuyo acceso suele figurar el escudo de la «casa» propietaria –capilla lateral en iglesia de Tierranona, de los Mur (siglo XVI) o capilla sita los pies de la iglesia de Guaso, con los

escudos de los apellidos Broto y Villacampa (siglo XVII)–, o representados en retablos –retablo de San Quílez en la ermita de San Úrbez de Albella, siglo XVII–, muestra de su patronato. Las advocaciones allí representadas reflejan las devociones de la «casa», con cierta relación entre la onomástica de la casa y el Santo titular.

En el siglo XVII, el del barroco, se produce una exacerbación del mundo religioso, dotando a los ritos y «funciones» de un carácter escenográfico y grandilocuente, con un notable enfervorizamiento religioso y a la vez, una inflación de supersticiones y creencias, como reacción ante la crisis económica, demográfica y social. Son numerosas las noticias referentes y en torno a las reliquias, con un fenómeno de «hallazgos» de imágenes, aparecidas a pastores. Las devociones sufren diversas nuevas incorporaciones, con la difusión del culto y devoción en el siglo XVI a Nuestra Señora del Rosario, así como a San Sebastián y San Roque, como santos protectores o «antipeste» –la ermita de San Sebastián en Boltaña (siglo XVI), se halla junto al puente de acceso a la Villa–. A partir del siglo XVII se difunde la advocación de la Virgen del Carmen –importante sería en tal labor, la efectuada tras la creación de un monasterio carmelita en Boltaña en 1651–, así como a San Francisco Javier. Ya en el siglo XVIII, se difunde la devoción a San Isidro –capilla en San Úrbez de Albella–. Estas «modas» en las devociones planteaban ciertos reparos en la Iglesia, como se refleja en como en 1743 fue retirada por dudosa la advocación de San Visorio, en San Vicente de Labuerda, por mandato del Vicario general del Obispo, pero se renovó su culto en 1750. También se producen cambios o traslados de advocación de una ermita o iglesia, ejemplo de lo cual es la ermita de Ntra. Señora de Faixanillas de Tella, que estuvo bajo la advocación de San Miguel, hasta que en 1765 se trajo la imagen de Nuestra Señora de otra ermita, situada sobre el Paso de las Devotas (*«Faixanillas la vieja»*) y pasó a tener dicha advocación. Anteriormente había servido como parroquial entre 1509-1595, dedicada a San Martín, y con la construcción de la iglesia parroquial, se puso bajo la advocación de San Miguel. Y la ermita desamparada, en 1772, se dedicó a San Sebastián, todo ello fruto de un «voto» de la gente de Tella. «Votos» o promesas, ante una supuesta respuesta milagrosa ante momentos de crisis (plagas, sequías), resueltas en fechas que coincidían con dicha nueva advocación o supuestamente por la mediación de dicho santo/a.

Las «reliquias», restos de personajes considerados como santos u objetos a ellos pertenecientes, se consideraban provistos de poderes taumatúrgicos, por lo que se recurre a ellos para lograr remedio, proliferando desde la Edad Media. Son numerosos los «milagros» atribuidos a lo largo del siglo XVII a alguna de las múltiples



El sol se muestra asociado al culto de San Victorián en la Fuensanta

imágenes aparecidas o halladas en Sobrarbe, para cuyos altares, en incremento de la devoción a ellos y por el afán de atraer más feligreses, se obtenían Bulas papales y concesiones de indulgencias, así como se elaboran textos líricos, los «gozos», que entonaban los fieles en las procesiones. Se editaron diversas obras hagiográficas sobre algunos santos con devoción en Sobrarbe. Igualmente, ante momentos de crisis, especialmente sequías, se recurre a ciertas reliquias, como las de San Victorián en el monasterio bajo su advocación, donde las reliquias de este santo, eran conducidas hasta la Fuensanta, –fuente que había brotado milagrosamente, obra del santo, según la tradición–. A dichas rogativas acudían no sólo lugares de Sobrarbe y Ribagorza, sino incluso del Somontano barbastrense, encabezado por el Concejo de Barbastro: *«esta ciudad y el Cabildo con los lugares d'esta Tierra llana y los de la tierra de Sobrarbre, que son muchos y muy devotos a este glorioso Santo, acostumbran de hir con grandes lagrimas, suspiros y oraciones a pedir agua al Santo, y a mí, como indigno capellán d'esta Santa Iglesia me a cabido la suerte de hir tres veces en esta peregrinación asta el año de 1588»* (A.D.B., *Historia de Barbastro, compuesta por el Canónigo de la Catedral, Licenciado D. Gabriel de Sesé (1610-1616)*, manuscrito, f. 149). El ritual incluía la inmersión del arca con las reliquias en una balsa –si pesaba al salir del agua, indicio de que iba a llover–; un rito similar al aplicado en San Úrbez de Nocito, cuya devoción se veía amplificada con los santuarios de Albella y del Valle de Añisclo. Otro foco de atracción fue la ermita de Santa Orosia (Yebrá de Basa), cuyo culto se difundió por el Sobrepuerto y la Ribera de Fiscal, como remedio para los endemoniados.

Un fenómeno con difusión a lo largo de los siglos XVII-XVIII, fueron las «mazadas» de San Victorián, con referencias en la obra del geógrafo portugués Labaña, en poemas de Ana Abarca de Bolea y otros autores hagiográficos, así como en un informe realizado en 1779. Dichas «mazadas» consistían en golpes que se oían en el arca de las reliquias del Santo, que supuestamente anunciaban el fallecimiento de algún monje o del Abad de dicho monasterio y otros sucesos.



Junto a San Victorián, y también llegado de Francia, San Úrbez es el otro gran santo de la comarca. En la imagen, el santo pastor en su ermita de Albella

El traslado, aparición o presencia de reliquias fomentaba la atracción hacia los diferentes santuarios, como sucede con las de San Victorián, cuyos restos alegaban poseer los monasterios de San Victorián en Sobrarbe, y el de Montearagón, invocando los «milagros» obrados por dichas reliquias, de las cuales eran reclamadas fragmentos para catedrales, Obispos o a la Corte real. Los traslados de reliquias a nuevos habitáculos, así como el hallazgo de nuevas, son numerosos, como las de San Victorián, a una nueva arca en 1679 en el monasterio bajo su misma advocación, y las de

San Gaudioso, discípulo de San Victorián, en 1689, o las de San Esteban y otras reliquias en 1631 en el santuario de Nuestra Señora de Badaín. Esta devoción también se refleja en la presencia de «relicarios» en algunas casas de la comarca. Los testamentos son un claro reflejo de la difusión de nuevas modas y advocaciones, en las donaciones pías para beneficios y aniversarios que suelen figurar en ellos, con alusiones, en el siglo XVI a «*trentenos*» mayores o menores, o a las misas de San Amador. La propia calidad de la «casa» establecía la categoría del entierro, como suele señalarse en las respuestas de los párrocos a las encuestas episcopales, sobre lo percibido según la «calidad» del entierro.

Importante papel en la difusión de devociones fue el de las órdenes mendicantes, con la presencia en la zona realizando «*llegas*», procedentes de Barbastro, Huesca o Jaca. En 1578, se había intentado fundar un monasterio de la orden de San Basilio en Torla, lo que no tuvo éxito. En 1651 la orden de los Carmelitas descalzos instaló en Boltaña un convento, gracias a la donación de un infanzón de Boltaña, Miguel Sanchón, de una iglesia privada que poseía, una casa y ciertas rentas. La labor de los carmelitas se volcó en la predicación, así como en la realización de «*llegas*» o recogida de donativos caritativos en los lugares de la comarca.

Las múltiples devociones y la «cristianización» de lugares, lleva a la construcción de numerosas ermitas, alzadas o reconstruidas en los siglos XVI-XVII, con un importante número obra de la segunda mitad del siglo XVIII. Solían hallarse en lugares donde se encontraban antiguos despoblados o en los límites entre varios términos. Algunos de ellos, como poseedores de imágenes milagrosas, congregaron a los lugares del entorno, que en agradecimiento solían depositar «*presentallas*» u objetos rememorando el «favor» recibido. Igualmente, las romerías y rogativas congregaban a gentes de distintos lugares, lo que favorecía las relaciones sociales de la comunidad, hasta ciertos extremos, como mostraría una anotación en el «*Libro de la hermandad y Cofradía de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Marina, sita en lo más alto del Monte de Nabaín su Hermita, erigida en el año de 1747*», en que se acuerda que «*no permitan el Prior y Mayoriales el que se alexen de noche las personas que allí concurren, mas de doce pasos de la Hermita en contorno de ella. Y que dichos Prior y Mayoriales tengan la obligación de velar sobre eso a fin y efecto de evitar escándalos que con ambos sexos pueden suceder...*». Relaciones sociales que desembocaban también en el «ajuste» de matrimonios y negocios, así como se celebraban «*fiestas, danzes y corridas de mozos*», como se señala en 1770 en la ermita de San Agustín, sita entre Morillo de Monclús, Palo y Formigales –en la confluencia de los límites de sus términos, en el lugar donde en 1680 había concluido una plaga de gusanos–. Dentro de la labor difusora emprendida por el clero, en el siglo XVIII se compusieron numerosas «*pastoradas*» o diálogos entre pastores, que solían acompañarse de un dance de palos, en devoción del santo, conservándose fragmentos de la de la de San Sebastián de Trillo, de 1768, y el texto de la de San Hipólito de Castejón de Sobrarbe, así como referencias a otros textos de Bergua y Arcusa, obras escritas por sacerdotes, que incluyen fragmentos en aragonés.

En la labor de difusión de las devociones, así como de cohesión social de la comunidad, la Cofradía actuaba en auxilio –espiritual y físico– de la «casa» que perdía un miembro, ofreciendo auxilio espiritual –rezar y celebrar un número de misas por el cofrade muerto–, así como ayuda en el sepelio (traslado del cadáver al cementerio y darle sepultura). En el siglo XVI hallamos alusión a alguna cofradía gremial como la «Cofadría de los çapateros» de Aínsa en 1542, o la «Cofadría de los labradores» en Boltaña, pudiendo observar en la documentación distintos tipos de cofradías, algunas de carácter cerrado y exclusivo, que sólo admitían clérigos –la Cofradía blanca de los clérigos del Santo Espíritu de los Valles de Vio, la Solana y ribera de Fiscal– o infanzones –la Cofradía de San Jorge de Aínsa, o la Cofradía de San Visorio de Labuerda, «en que sólo admite hombres de naturaleza distinguida»–; o exclusivamente femeninas –la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de Labuerda–, y las que incluyen a hombres y mujeres, así como pueden agrupar a las gentes de una localidad o de varias, en relación al carácter supramunicipal de algunos santuarios.

Las nuevas devociones, con la erección de nuevas capillas o altares, generaba nuevas cofradías, en muchos casos impulsados por los monjes que visitaban lugares, señalándose en 1601 la creación de una Cofradía a Nuestra Señora del Rosario en



Las cofradías actuales participan en la celebración de la Semana Santa. En la imagen, la de Aínsa

Sarsa de Surta; en 1618, con la misma advocación, en Coscojuela de Sobrarbe, tras la predica de un fraile dominico (A.H.P.Hu., sec. prot. not., n.º 11.209, ff. 37v.-40v.); en 1622 en Lecina, y en 1626 en Hospitalet y 1629 en Castellazo. Su creación también fue habitual en el siglo XVIII, como las de Nuestra Señora del Rosario en Tella en 1765 y en Formigales en 1766 –por un fraile–, o la Cofradía de las Almas de Tella en 1780, señalándose que se había creado una capilla en la iglesia como sede de tales cofradías. La elección del santo patrón, también estaba sometido a «modas», buscando a aquellos que se les atribuía ciertos poderes en relación a según que fenómenos, y así, en Boltaña, la Cofradía de San Sebastián se dedicaba a «venerar al Santo para tenerle propicio en sus enfermedades y en especialidad, en tiempos de epidemia», mientras que en el mismo lugar, la de Santa Bárbara, recurría a ésta, «para tenerla propicia en tiempo de tempestades». (A.D.B., respuesta del párroco de Boltaña a encuestas episcopales).

Todas ellas se regían por «reglas» o «normas» recogidas en un Libro de la Cofradía, sometido al control de la iglesia, revisado por el visitador pastoral, y así, los cuestionarios enviados por los párrocos a fines del siglo XVIII nos ofrecen multitud de datos, aunque en dicho periodo, se pretendía desde la Corte reducir su número.

La principal celebración de las cofradías era el día de «Sítio», en que se celebraba la misa en la ermita o capilla, el día de su advocación, y se renovaban los cargos –Prior y Mayores–, así como se pasaban cuentas sobre los «gastos» y «probecos». Los datos de la Cofradía de la Virgen de la Peña, referentes al siglo XVIII, nos muestran oscilaciones en la entrada como cofrades o «cofradesas», produciéndose mayores problemas hacia finales de siglo, con conflictos respecto a la comida que el día de «Sítio» se ofrecía a los cofrades.

La función de asistencia de la comunidad a la «casa» afectada por la pérdida no se limitaba a la ayuda por la Cofradía ante el fallecimiento de uno de sus miembros, sino que se completaba, a través de los bienes de la Cofradía, fruto de las cuotas de entrada, con rebaño propio –ovejas «cofadriera» que pastaban en las tierras comunes– y tierras que se arrendaban, destinándose dichos bienes al pago de las misas por los difuntos, y en la segunda mitad del siglo XVIII, a Montepíos para préstamo de grano o dinero a sus miembros, como el constituido en Olsón hacia 1792, «*un Montepío eclesiástico, fundación de don Juan Pardina, arcediano que fue de Sobrarbe, dignidad de Huesca, natural de éste mismo, y consiste en 80 cahices de trigo-mixtura, que sin creces ni aumentos se reparte a los labradores menesterosos*». (BLECUA y PAUL, Pedro, 1987, *op. cit.*, p. 233), o el existente en Tella, que contaba en 1796 con varias fanegas de cereal para repartir entre los vecinos del lugar.

Brujería

La brujería constituyó uno de los temores y miedos más difundidos entre las gentes de Sobrarbe entre los siglos XVI-XVII. El uso de la «magia» por un ser humano, con el cual podía manipular tanto la naturaleza como jugar con la vida y muerte de sus vecinos, provoca un temor, ampliado por la asociación, realizada por y desde la iglesia, entre brujería y Diabolo. La «bruxa» posee la dualidad de actuar como curandera, de hacer el bien o el mal en muchas ocasiones, a través del uso de ungüentos, «polveras» y «metzinas» acompañados de oraciones. Su poder y situación al margen de la comunidad, le convierte en el chivo expiatorio ante momentos de crisis, por su posible «mal dau» a las personas, animales o tierras de una casa, en crisis generadas en un lugar por la pérdida de cosechas o la muerte de algunas personas –en especial niños– o animales, lo que provoca una tensión dentro de la comunidad que requiere una rápida solución, con el hallazgo de un «culpable». Por ello, ante las amplias garantías que ofrecían los fueros, se recurre al desafuero, que genera un «estado de excepción» que permite a la Justicia actuar rápidamente y así «liberar» a la comunidad de tal peligro. Son numerosos los «*estatutos de desaforamiento*» otorgados en diversos lugares de Sobrarbe en el siglo

XVI: 1527, para el Valle de Vio y el Valle de Puertolas; en 1536 en el Valle de Broto; hacia ¿1543? en Laspuña y Ceresa; en 1545, en Santa Justa; en 1553, 1560 y 1571, en el Valle de Puertolas, en 1574 en Abizanda y en ¿1593? en Abizanda.

Las actuaciones contra «*bruxas*» en lugares de Sobrarbe se orientan hacia el ámbito femenino, con condenas a diversas mujeres en Broto (1536) y Laspuña (1544). Se produce una diabolización de la mujer, más aún cuando a la dura situación de la vida cotidiana, se unían factores que incrementaban su marginalidad respecto a la comunidad (forastera o viuda, sin hijos, y con escasas posesiones). La comunidad forma parte de una sociedad patriarcal, dominada por la figura masculina, como la propia cultura, ratificado desde el ámbito religioso, y esto se refleja incluso en esta nota de un notario, datada en 1650: «*José San Bernardo que tiene por mayor milagro estar un hombre en compañía de una mujer y no caer en el pecado de la luxuria, que resucitar un muerto, cosa rara comparación, como las plantas y flores crezen junto a las aguas, así los deseos lascivos junto la muger*». (A.H.P.Hu., sec. prot. not., n.º 6.395, f. 1) En ella, se mezcla religión y temor, refugiado en el sexo como pecado.

Aparecen también hombres en los procesos, aunque serán tratados de forma más suave, más aún si sucede como en el proceso, realizado por la Justicia episcopal en 1548 contra un clérigo del Valle de Broto, acusado también de brujo, quien ya se había visto implicado en un proceso anterior donde fueron, en 1536, condenadas a muerte varias mujeres en Broto, así como en procesos a otros sacerdotes de dicho Valle por «*hechiceros*», donde a su calidad de hombres se une la de formar parte del clero.

En ambos procesos, el de Laspuña en 1544 y el de Broto de 1548, aparecen algunos de los elementos que se convertirán en tópicos a lo largo del siglo XVI (el «*Boch de Biterna*» y el aquelarre) en las acusaciones de supuestos «*brujos*», como parte de un «*corpus*» sobre «*demonología*» difundida desde la cultura docta, desde el ámbito eclesiástico, mientras las acusaciones inculpatorias se suelen basar en los «*rumores*» o «*fama*» que existía sobre tales personas o en reacciones suyas ante la persecución.

En las acusaciones contra estos brujos y brujas, hallamos reflejado la tensión social, como generadora de una opinión o «*fama*» sobre aquella persona que se juzgaba culpable de una serie de hechos. El contacto con los supuestos brujos se considera causa de transmisión de enfermedades, así como sus actos, sus palabras, o los supuestos ungüentos utilizados por el brujo/bruja pueden dañar a los individuos de una casa, a los animales o a las cosechas, así como controlar el tiempo, provocando tormentas. En la acusación contra el clérigo Jimeno de Viu, en Broto –quien se le acusa de provocar una tormenta–, se alude a las acusaciones de estupro y de usura, así como de acudir al aquelarre, sin que sepamos que condena recibe, mientras la pena capital se aplica a las mujeres juzgadas en 1536 y en 1544.

A comienzos del siglo XVII se conservan diversas actuaciones, desde la Inquisición, que no se halla casi presente hasta la segunda mitad del siglo XVI en

Sobrarbe. Son actuaciones sobre presuntos «conocedores» de brujas o «saludadores», por lo que su persecución se debe más al carácter supersticioso de sus ritos que a su papel. Así, en 1622 se procede contra un tal Andrés Mascarón, quien en julio o agosto de 1620, había estado en Bielsa como «adivinator y saludador», ofreciendo sus servicios al Concejo, quien tras reunir a los hombres y mujeres de la villa, fue «saludando» –soplando sobre ellos– a los vecinos, y dándoles a besar una imagen de Cristo. Con dicho método, fueron acusadas 15 ó 16 mujeres, siendo ahorcadas cuatro y una desterrada. También, hacia 1623, es Francisco Casabona, otro «saludador», quien actúa en el Valle de Broto. No hallamos más referencias a procesos contra brujos, tras el efectuado contra Luis Vara, de Fiscal, en 1620, por la Inquisición, acusado de «brujo, hechicero y maléfico».

Tras estas referencias, no se han hallado más noticias a casos de brujería, pese al importante proceso llevado a cabo en el próximo Valle de Tena entre 1637-1642. Si que hallamos referencias a procesos por la Justicia episcopal, como en 1607 contra el francés «mestre» Jean Urlliac, en Fanlo, acusado de realizar «conjurios, adivinencias, ligamientos y desligamientos», acciones estas últimas que supuestamente repercutían sobre la capacidad reproductora del matrimonio.

La brujería persistió, pero algo debió cambiar en la mentalidad para no juzgarla tan maléfica y dañina como para surgir la necesidad de eliminar físicamente a la «bruja», convertido en un «agente diabólico».

Cultura popular y creencias

Definir elementos de la cultura popular parte de la propia complejidad de definir el término «cultura popular», así como de las posibilidades de caracterizar determinadas mentalidades o creencias a un determinado periodo, cuyo origen puede ser medieval o anterior. Por ello sólo podemos referirnos a ocasiones en que esta cultura se plasma de forma material, o en documentos, con una fuerte impronta del hecho religioso. La «casa», como entidad física, con su patrimonio, será el objetivo de la preocupación de las gentes de Sobrarbe, ante la necesidad de protegerla y preservarla ante catástrofes naturales (sequías, plagas, pedrisco) o enfermedades, de animales y personas. Es un mundo anclado en el respeto a la tradición y el mantenimiento de las formas culturales como seguro de pervivencia de la «casa» y de la comunidad, lo que dificulta su reacción ante las crisis o tensiones de la comunidad. La cultura popular absorberá a lo largo de dichos siglos elementos difundidos por la cultura dominante, a través de la presencia eclesiástica en todos los aspectos de la vida religiosa –del bautismo al matrimonio y la muerte–, aunque las gentes construyen su propia «religión», como refleja esta nota de un notario boltañés, en 1582: «Como Dios hazedor de todas las cosas, en el principio del mundo de no nada hiciese el hombre, y de la costilla del hombre durmiente, la forma hizo de la mujer, demostrando los dos ser una misma cosa». (A.H.P.Hu., sec. prot. not., n.º 11.178, f. 79), a través de esa piedad individual



Símbolo cuatrifolio protector de la casa.
Santa María de la Nuez

difundida en el siglo XVI, y sustituida posteriormente por una religiosidad colectiva, bajo el control de la iglesia en el siglo XVII.

Son escasas las referencias a libros en Sobrarbe, suelen localizarse en manos de eclesiásticos –aún perdura la tradición de considerar que la presencia en casas de libros, se debía a que en ella había «curas»– o monasterios, con escasas alusiones a su posesión por ciertos laicos, a lo largo del siglo XVI, y así, entre las posesiones de Joan Olivera de Escanilla, en 1585, se citan 6 libros, entre ellos, «dos libros de emprenta». Se incrementa su presencia en los siglos posteriores, siendo la mayoría de contenido religioso. La cultura de la letra se reduce a un escaso número de habitantes de Sobrarbe, aunque en algunos lugares contaran con «maestros de primeras letras» (Bielsa, Aínsa, Boltaña, Broto o Fanlo) e incluso con «maestros de

gramática» (Aínsa, por concesión de Carlos I en 1533, o Boltaña), por lo que la cultura escrita de muchas gentes de Sobrarbe se limitaba a saber firmar. El «poder» de la letra quedaba en manos de clérigos y notarios. De su cultura literaria, queda el reflejo en notas en sus protocolos, como el soneto que figura en la portada de uno de 1578: «*Mussas que en el Pharnaso estáis sentadas / de barias flores llenas vuestras faldas / haciendo y componiendo las guirnaldas / que están de tantos tiempos començadas / si son lo que es posible engalanadas*». (A.H.P.Hu., sec. prot. not., n.º 11.201). La formación de los miembros de casas infanzonas o señoriales, condujo a alguno de ellos a la Universidad de Huesca, en muchas ocasiones siguiendo la carrera eclesiástica, o la formación como notarios, con un aprendizaje realizado junto a otro notario ya establecido.

Este mundo de la letra pertenecería a una cultura de las clases dominantes, aunque el «peso» de la letra, el documento escrito posee gran valor, como lo demuestran la pervivencia en las «casas» de capitulaciones matrimoniales, testamentos y compras y ventas, en muchos casos desde el siglo XV ó XVI. Las palabras, los nombres poseen gran importancia, desde las invocaciones al nombre de Jesús, con la representación del anagrama (IHS) y del nombre de María, son frecuentes como elementos protectores en fachadas de casas y otros edificios. Figura también la representación de la cruz –casa «Carruesco» de Lecina– o de la Virgen –dovela reutilizada en la cuadra de casa «Fraile» de Torla–, así como presencia de nombres de santos intercesores

–en una cuadra de casa «Coronas» de El Coscollar, figura en su dintel la inscripción «*San Antonio, ora pro nobis*»–, o la presencia en campanillas de «colleras» de las acémilas, de la cruz de San Antón o de su imagen.

También se divulga, en el siglo XVIII, el emblema del «Sagrado corazón», cuya devoción se había difundido a fines del siglo XVII. Las inscripciones suelen tener un carácter religioso, como las existentes en los muros de la iglesia de San Juan de Toledo; en una capilla en Urriales, de 1707: «*La maldición de la madre destierra*», del libro del «Eclesiastés», o una inscripción del siglo XVI en casa «Coscolluela» de Charo con alusión a Cristo como «camino».

La protección de la casa se realiza a través de la inserción de dichas formulas protectoras en los dinteles de vanos y puertas, en los lugares de acceso a la «casa» desde el exterior,

a fin de evitar la entrada del mal, colocando incluso «espantabrujas» sobre las chimeneas, cuya función su propio nombre indica. Aparte de los ya citados nombres y figuras, podemos hallar multitud de símbolos. Destaca en el siglo XVI, la representación en las jambas de algunas ventanas, de una figura masculina y otra femenina, destacando el vano con la inscripción «*Joan de Lacorte*», de 1573, en Boltaña, así como hay otros ejemplares en casa «Juan Broto» de Guaso o en Labuerda. También son frecuentes las figuras astrológicas del Sol y la Luna (lo masculino y lo femenino), destacando el dintel de casa «Olivan» de Otal, datado en 1579. La figura humana se reduce en ocasiones a «motilones» o simples bustos o mascarar, colocados en vanos y puertas, o en la fachada –Arro, Torrelisa–. También figuran cabezas aladas, «ángeles», como en la portada de casa «Notario» de Asín de Broto, junto a ¿aves? en la jamba –en la clave del arco figura un ave bicéfala–. Entre los elementos decorativos y protectores, motivos heráldicos, como los escudos de la casa o escudos de barras, así como motivos geométricos como rosas sexafolias, estrellas y otros, como la esvástica, «*lauburu*» o «*relligada*», con amplia difusión en el siglo XVIII. Piezas destacadas por su carácter popular son la portada de la iglesia de Latorrecilla (1590) y la de Fiscal (último tercio del siglo XVIII).

De la necesidad de protección, y más en una sociedad agroganadera, es la presencia en numerosos lugares, de exconjuradores, pequeños edificios, con abertu-



Detalle en el arco de casa Carruesco de Lecina



Esconjuradero de Guaso

ras a los cuatro puntos cardinales, desde donde el sacerdote exconjuraba y trataba de alejar a las tormentas, en especial a aquellas que cargadas de granizo, podían arrasas las cosechas. Hay referencias a estos edificios, ya en el siglo XVI, así como diferentes tipos: de madera se cita uno en Plan en el siglo XVIII; el de Broto estuvo adosado a la iglesia, junto a la cubierta; el de El Pueyo de Araguás se encuentra en la parte superior de la torre; y los mas característicos, como el de Burgase, datado en 1613, el de Asin de Broto, el de Mediano, el de Almazorre o el de San Vicente de Labuerda, son pequeños edificios, de planta cuadrada -rectangular en Asin de Broto-, según modelos y formas de la arquitectura de la zona.

Son también de interés una serie de «*graffiti*» conservados en diversos lugares de Sobrarbe, vinculados al culto religioso, como la cueva Pelegrín de Santa María de la Nuez o la pared junto a la ermita de San Lorenzo de Revilla, plagada de cruces incisas y fechas, o el antropomorfo trazado en la puerta de la ermita de San Bartolomé de Bergua. También los hallamos en edificios como la serie de grabados de la cárcel de Broto, con representaciones marianas y otras figuras, datados muchos de ellos en el siglo XVIII, o los grabados de casa «Mur» de Aluján, con una serie de animales fantásticos (siglo XVII).

Bibliografía

- GARI LACRUZ, Ángel, 2000, «La sorcellerie dans les Pyrénées centrales a l'époque moderne», *Actes du Colloque «Tolérance et solidarités dans les pays pyrénéens»*. (Foix, 18 a 20 septembre 1998). Foix, pp. 493-512.
- LÓPEZ DUESO, Manuel, 1999, «Brujería en Sobrarbe en el siglo XVI», *Sobrarbe. Revista del Centro de estudios de Sobrarbe*, n.º 4, Boltaña, pp. 21-66.
- MADOZ, Pascual, 1997, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Provincia de Huesca*, (edic. facs. 1845-1850). Edit. Prames, Zaragoza.
- MIGUEL LÓPEZ, Isabel, 1994, «El sector manufacturero aragonés en el censo de 1784», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, n.º 69-70, Zaragoza, pp. 193-224.
- PALLARUELO CAMPO, Severino, diciembre 1983, «Casa, matrimonio y familia en una aldea del Pirineo aragonés», *Temas de antropología*, n.º 2, Huesca, pp. 62-78.
- PALLARUELO CAMPO, Severino, 1993, *Bardaxí. Cinco siglos en la historia de una familia de la pequeña nobleza aragonesa*. Edit. el autor, Sabiñanigo.